

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

H. Noguera

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

AÑO V

EL FERROL: Jueves 11 de Septiembre de 1890

NUM. 1.127

LOS ARSENALES DEL ESTADO

Siempre hemos sido partidarios decididos de la creación de la industria naval en nuestro país, con objeto de emanciparnos de la tutela extranjera, y evitar que el dinero español pasara á manos extrañas sin obtener de ellos reciprocidad de ningún género.

Los arsenales del Estado que á duras penas dan abasto á las construcciones puramente militares, no pueden dedicarse á construir buques para la marina mercante. Y de aquí que todos nuestros armadores recurran al extranjero para proveerse de sus buques.

Esta laguna que se notaba en la industria española fué la que la opinión pública se propuso llenar, y el objeto que se propuso el anterior Gobierno lanzándose á realizar el proyecto de crear en España arsenales particulares.

¿Cómo estimular á los capitalistas á la constitución de empresas con fin tan laudable?

Encomendándoles desde luego la construcción de algunos buques de guerra, como lo hicieron, obteniendo del país unánime y entusiasta aplauso.

Pero en España solemos pasar de un extremo á otro con facilidad asombrosa.

Tres buques de gran tonelaje se encomendaron al arsenal de Bilbao, y apenas cae al agua el primero de ellos, entusiasma al ministro de Marina y se dispone á concederle otro, para no dejar huérfana, ni por un momento la grada que ocupara el *Infanta María Teresa*.

¿Qué hace, en tanto el ministro de Marina, con los arsenales del Estado?

Desatenderlos casi en absoluto á juzgar por lo que se dice de público, desde hace algunos días.

Dícese que al crucero de 7.000 toneladas *Princesa de Asturias* que se construye en la Carraca, está á punto de suspender sus trabajos, porque los operarios no tendrán en que ocuparse á consecuencia de no existir suficiente material acopiado.

Si esto llega á suceder, no solo será un nuevo descrédito para la industria militar sino que al cabo de dos meses, á lo sumo, si no se recibe material, habrá que despedir más de 500 obreros; y no fuera extraño que á la fecha de hoy sobre la mitad de ellos á un ício de los ingenieros encargados de la construcción del citado crucero.

Como nada de particular tendría tampoco, que dentro de esos dos meses hicieran falta 300 ó 400 operarios de herreros de ribera en la factoría gaditana, cuyo ramo, precisamente, sobraría en la Carraca, si no llegan antes los materiales de que ahora se carece.

Repetimos que siempre hemos sido entusiastas de la creación de la industria particular, entendiendo que ella no venga á sustituir á la del Estado, sino á impedir que los capitales españoles pasen á manos de la industria extranjera.

Protéjase en buena hora la industria nacional, pero sin desatender lo creado en fuerza de enorme sacrificio ni lesionar los legítimos intereses de los departamentos marítimos.

No demos disculpa á que con razón se diga lo que dice *El Clamor*, ocupándose de la botadura del nuevo crucero de Bilbao:

«Encontrará el ministro de marina que este hecho es una severa lección para todas las clases que intervengan en las construcciones que se efectúan en los arsenales del Estado, en los que obras de menor importancia se eternizan con gran descrédito de la marina y en perjuicio del país.»

No contribuya, pues, el Sr. Beránger al descrédito de la marina, en perjuicio del país; ni haga que la falta de materiales produzca la paralización del crucero *Princesa de Asturias*, dando un arma más á los enemigos de la marina militar para combatirla en los cuerpos colegisladores.

(De *El Departamento*.)

Entre paréntesis

Tengo el honor de participar á ustedes que, siquiera por unos momentos, me he sentido grande.

He visto todo Madrid á mis piés; la calle de Alcalá convertida en hormiguero; el edificio del Banco en un terrón de azúcar con manchitas de tinta; los estanques del Retiro y de la casa de Campo semejaban tacitas de agua, y los tranvías parecían caracoles arrastrados por arañas y tripulados por pulgas.

A la altura á que nos habíamos elevado unos cuantos periodistas, nos parecían insignificantes enanos los más grandes hombres, lo que vistos desde abajo son reputados como eminencias y vistos desde arriba apenas si se distinguen.

Estábamos á 350 metros sobre el nivel de la tierra. Para nosotros el verdadero mundo era el globo que nos sostenía. Nuestro hotel la barquilla... Y desde aquel reducido canasto contemplábamos un horizonte dilatadísimo, espléndido; eran nuestros vecinos los elevados y blanquecinos picachos del Guadarrama, los frondosos bosques del Pardo, las llanuras de Vicálvaro, el cerro de los Angeles... ¡Qué hermoso espectáculo!

El aire que se respira á trescientos cincuenta metros de altura, es puro, vivificante, regenerador... Y es que á esa elevación no llegan las impurezas de la tierra... Dulcísima placidez sentíamos en nuestros espíritus los viajeros... ¡Ni siquiera nos preocupaba el número!... ¡Éramos *trece*! No se experimenta en lo hondo del alma el influjo perturbador de las supersticiones que son deleznable vapore de las pasiones humanas. Ibamos en la barquilla periodistas conservadores y liberales. Los que siempre andamos á la greña por si Sagasta es magnífico y Cánovas es pésimo, ó viceversa, contrañizábamos en las alturas sin la menor discordia. Todos nos sentíamos por las dulcedumbres de una satisfacción misma. ¡Habíamos perdido de vista á los políticos.

Pero fué transitoria nuestra dicha. Los diez minutos que estuvimos fijos en el espacio, recreando nuestra vida y en cierto modo, purificando nuestro corazón, nos parecieron levísimos, inapreciable fracción de un segundo.

Empezó la descensión ténue, cómoda, imperceptible, sin vértigos ni violencias. Cuando subíamos, el mundo desaparecía á nuestros piés. Parecía que nosotros estábamos inmóviles y la tierra se enterraba en sí misma. Cuando bajamos, parecía también que seguíamos quietos y que la tierra se esponjaba y se dilataba como si quisiese abrirse para sepultarnos en su seno.

Bajamos de una atmósfera trasparente, purísima, á un ambiente empozoñado. Volvíamos, despues de haber presentado las hermosuras del paraíso, á las profundidades del infierno. Un suavísimo vaiven de la barquilla nos hizo comprender que había terminado el viaje. Se abrió la portezuela; echamos pié á tierra los periodistas y poseionándonos de nuestro papel, por pocos momentos olvidado, volvimos á discutir si Cánovas es magnífico y si Sagasta es pésimo.

Recomiendo á los lectores que, cuando tengan ocasión de hacerlo, verifiquen una ascensión en globo cautivo y verán lo que es bueno.

Por mi parte declaro que conservo recuerdo gratísimo de la ascensión y que con ella me pasa lo mismo que con los buenos vinos, estoy dispuesto á repetir.

Al fin, la naturaleza humana es propensa á la vanidad, y no al verso uno elevado sobre las muchedumbres y hasta sobre los edificios, por obra y gracia del hidrógeno, satisface á cualquiera por modesto que sea ó que aparente serlo.

Conque, señoras y señores, no desaprovechen ustedes este mi consejo y verán ustedes como les va bien. Lo más que puede pasar es que el globo reviente en las alturas. Pero no se intranquilen las señoritas honestas. La barquilla es bastante alta, y aunque bajasen con velocidad extraordinaria, ¡no se les verían las pantorrillas!

Los teatros de invierno se disponen á reanudar sus campañas. Esta noche «abre sus puertas» el de Eslava. Próximamente «abrirá» las suyas la Princesa, cerrado hace tres años. Se disponen también á «inaugurarse» el Español, Lara, Apolo, etc., etc.

Vamos á estar en grande. Lo que hay es

que de todas esas empresas y compañías, quizá algunas no llegan á Diciembre.

Es ese mucho trigo para un solo año.
CALIXTO BALLESTERO.
Madrid 6 de Septiembre.

Asuntos del día

A las tres de la tarde de ayer salió de la Coruña la escuadra del general Butler, como dice muy oportunamente un colega local.

El Alcalde de la Coruña para arreglar el conflicto de la falta de agua, autorizó que la Escuadra se surtiese de la cañería que la conduce á la población, con cuya medida dejó sin agua varias fuentes, dando lugar á quejas amargas de aquellas infelices aguadoras.

Probablemente tocarán en Vigo, y allí podrá aumentar su surtido de ese indispensable líquido.

Dios lleve en paz y en gracia á la Escuadra y á los Jefes que la mandan.

Como nunca faltan guasones, aun tratándose de los asuntos más serios, ayer corrió el rumor de que la Junta de Sanidad había dado orden á la guardia municipal para que se situase en las puertas de la ciudad y fuera deteniendo á cuantas personas le pareciesen sospechosas de poder importar el cólera.

Tendría que ver á un guardia municipal examinando la cara y tomando el pulso á los transeúntes para averiguar si venían en perfecto estado de salud; y si entre los guardias hubiera alguno aficionado á las caras bonitas puede que le diera por detener á las muchachas guapas para ponerlas en observación.

También se decía que no dejaran entrar á los mantequeros, porque como son de las Puentes y las Puentes están en el camino de Mondoñedo, podrían traer el cólera en sus pucheros.

Nosotros no creemos nada de todo esto, pero lo contamos para dar cuenta de todo lo que circula.

Ayer tarde circuló la especie de que en una población próxima habían ocurrido algunos casos de cólicos sospechosos; pero en seguida hemos tenido ocasión de convencernos de que no existía ni el más remoto indicio de sospecha.

Allí como aquí se habla demasiado de enfermedades, con motivo de haber tomado de prisa precauciones que debían ser permanentes; y cuando todo el mundo se ocupa de una cosa, se da lugar á que ciertas personas aficionadas á las alarmas inventen falsas noticias.

No hay nada, nada.

Crónica marítima

EL ICTINEO Ó BARCO-PEZ

Juicio facultativo de este aparato submarino, escrito en el año de 1861 por el señor brigadier de la Armada don Jorge Lasso de la Vega.

La marina española, que cuenta con su antigüedad histórica muchos recuerdos de honra científica y una prioridad reconocida en los más útiles adelantos de la náutica, no podía en la época de su actual regeneración mirar sin interés el aparato submarino inventado y propuesto al Gobierno, como medio de locomoción y de muy útiles y variadas aplicaciones por un ingeniero español. Su autor el señor don Narciso Monturiol, no meaos dotado de ciencia é instinto mecánico que de circunspección, no ha presentado su admirable invento sino despues de multiplicados ensayos, practicados privadamente en escala proporcional á sus medios de fortuna, pero que han bastado á satisfacer su conciencia escrupulosa y llevar la convicción á los sabios y facultativos á quienes ha hecho partícipes y testigos de sus reiteradas esperiencias.

En tal estado de confianza, buscando apoyo y protección entre las ilustradas Corporaciones, el señor Monturiol ha fijado naturalmente sus ojos en la Diputación catalana del Congreso, contando con que la opinión de estos funcionarios prestaría mayor fuerza y apoyo á la presentación de su invento. La natural simpatía y los estímulos del paisanaje no fueron, sin embargo, bastantes por sí solos, á recabar de los concienzudos diputados una protección á un invento de tal originalidad y cuantía, cuando por otra parte consta por noto-

riedad la existencia de otros aparatos que por su índole podrían inducir á establecer una prudencia que menoscabaría en algún modo el mérito del señor Monturiol. Este sentimiento de loable escrupulo, indujo á los señores de la diputación catalana á consultar mis modestos conocimientos en las ciencias mecánicas auxiliares de la navegación, contando, empero, con la equidad de mi juicio en tal materia y mi justificado amor á las glorias de nuestro país.

Correspondiendo á esta confianza y despues de un detenido examen científico y comparativo del medio de sumersión, locomoción y permanencia, en presencia de la historia de los medios empleados hasta el día por el hombre para practicar las exploraciones submarinas, evacué el juicio facultativo que sigue, consignando con ingenuidad mi propia opinión sobre este trascendental invento, á reserva de darle mayor desarrollo, si esto fuese conveniente, respecto de las aplicaciones de gran cuantía que pueden hacerse del invento del señor Monturiol en servicio de la marina del Estado, de la industria pescadora y de la defensa de las plazas marítimas.

Con tales antecedentes el inventor ha sometido su aparato de locomoción submarina al Gobierno buscando en el terreno oficial, el natural apoyo del ministerio de Marina, que (una vez penetrado de su originalidad y conveniencia) protegerá el pensamiento de un español contra los ataques de las malas emulaciones que sufren, por desgracia la mayor parte de los sentimientos nobles y generosos, dando honra y utilidad á su celoso inventor.

Nuestra pluma, siempre apartada de la política, pero constantemente consagrada á promover y sostener cuanto concierne al honor y fomento de nuestra marina, á su concepto histórico y la defensa de sus fueros, en el lugar que le corresponde entre los demás ramos del Estado, dedica hoy este tributo público al mérito de una invención de tanta utilidad, no solo para este ramo, inmediato interesado en su protección y desarrollo, despues de los ensayos antedichos y del que acaba de autorizar con su presencia el señor ministro de Marina, sino á los demás trascendentales intereses de la guerra y de la industria que hemos indicado, y cuyos naturales jefes y protectores, concurrirán sin duda á realizar, en la escala y con las proporciones convenientes, la aplicación de este invento español.

Hé aquí la opinión que emitimos, correspondiendo á la honrosa confianza de los señores que componen la Diputación catalana del Congreso.

Necesario es para formar un juicio facultativo exento de toda prevención respecto del *Ictineo* del Sr. Monturiol, remontarse á los primeros ensayos ejecutados por el hombre, de que tenemos noticia, para hacer exploraciones submarinas en busca de objetos sumerjidos por el naufragio, ó con miras de un interés especulativo. La *campana* llamada del *Buzo* ofrece el tipo ó idea simple del medio imaginado desde muy antiguo para hacer éste peligroso descenso en el mar, intentado sin otros recursos que los individualmente naturales al hombre y á favor de su mayor ó menor resistencia, ó sea la facultad de retener la respiración, tan necesaria á la vida. La serie de progresos é invenciones practicadas en diversas épocas hasta el día para disminuir ó atenuar aquellos obstáculos naturales, guardan proporción con los adelantos con que el hombre, en su tenaz empeño de investigar los senos del mar, ha buscado sus auxiliares en los progresos de la ciencia, á favor de ingeniosos medios mecánicos para hacer más útil y ventajosa la sumersión, y empleando ingeniosamente para reemplazar el aire respirable diversos recursos y combinaciones, debidos, á un conocimiento exacto de los elementos constitutivos del aire respirable y del modo de renovarlo en las profundidades marítimas.

Pero estos ensayos, aunque admirables cierta mente en nuestros días por las diversas modificaciones debidas á la mecánica, la física y la química, solo han alcanzado á perfeccionar la antigua *campana de Buzo*, convirtiéndola, sin variar la idea primitiva á que ha debido su nombre, en un aparato que corresponde ventajosamente al pensamiento de explotar los terrenos submarinos bajando á determinadas profundidades, pero sujeto siempre al impulso rector que lo guía desde la superficie del mar, en donde se aplica á favor de medios de comunicación y referencia con el aparato sumergido, y transmitiendo á éste los necesarios para renovar el aire respirable y otros para sus operaciones.

Estos medios mecánicos, verdaderamente ingeniosos y admirables, han carecido hasta ahora de la preciosa facultad del libre movimiento y traslación en el medio marino en que á voluntad se sumergen, llevando consigo, con completa independencia, el principio de vida y movimiento con los recursos para ejecutar las operaciones exploradoras á que están destinados.

Esto es lo que se propone el *Ictineo* ó aparato á que nos referimos, y cuyas cualidades habríamos tenido por paradójicas, si ya los numerosos ensayos ejecutados en las aguas de Barcelona no concurren, apoyando nuestro juicio en favor de este invento español.

Ya hemos insinuado que los aparatos submari-

nos de reciente invención, suponiendo entre ellos el *Nautilus* del americano Mr. Wilhamson, ensayado satisfactoriamente en los Estados Unidos é Inglaterra, y el aparato del Dr. Payerne, corresponden, no obstante sus grandes perfeccionamientos, al orden de las máquinas submarinas trasportables y relativamente fijas de que acabamos de hablar; lo cual establece, á nuestro juicio, la gran diferencia que atribuye al *Ictineo* incontrovertibles condiciones de prioridad y originalidad; y esto es lo que voy á procurar demostrar.

Entre los aparatos de bucear del inventor americano y del Dr. Payerne y el *Ictineo* de Monturiol, existen diferencias esenciales, que constituyen obras distintas y de diferente índole. El barco buzo del último puede ejecutarse bien y cumplidamente su objeto; más no puede hacer alguna de las cosas que se propone el inventor del *Ictineo*, y éste no puede ejecutar los trabajos que hace Payerne con su barco buzo, en su posición relativamente inmóvil, sino valiéndose de medios distintos y muy costosos.

Yo creo que no debe compararse con el *Ictineo* de Monturiol otra cosa, ni otros aparatos, que los que se hayan realizado, ya que el *Ictineo* hace año y medio que navega por debajo del agua; por lo tanto, podríamos abandonar la parte del proyecto del Dr. Payerne, si no viésemos una contradicción entre establecer en su aparato un motor submarino, y no dar al mismo aparato la cualidad indispensable, esencial, para hacer uso de este motor, la de la visión. En lugar de tener aparatos de cristales en su proa y popa, éstas están ocupadas por depósitos de agua; porque si bien este error, por craso que sea, podía tener cabida en los planos, no así en la práctica, y por consiguiente los nuevos planos lo hubieran presentado corregidos. Me atengo, pues, á que estos planos están sólo en proyectos y no realizados.

Ahora bien: todas las partes que componen el barco del Dr. Payerne, corresponden á un aparato de bucear; esto es vivir en medio de aire comprimido; comunicación libre con el fondo de un puerto y con el agua; debilidad en las paredes del barco: un peso central que descansa en el fondo del puerto y que unido al barco por medio de una cuerda que está enrollada en un cilindro, se pone más ó menos cercano al fondo; y presión interior igual á la exterior. Por lo tanto el aparato del Dr. Payerne es todavía una campana de bucear, si bien muy perfecta; pero no tanto como el *Nautilus* de Williamson.

¿A qué profundidad puede descansar la campana de bucear?

A 20 metros: este es el límite; la presión solo permite descender á 25 metros á los hombres de una constitución atlética.

Después de la luminosa memoria que Monturiol ha publicado, y del examen del *Ictineo* y dictámen que ha dado el Ateneo científico de Barcelona, solo diré, que Monturiol no pretende hacer con su *Ictineo* ninguna clase de trabajos de los que hace la campana de bucear; la utilidad de sus exploraciones pieza desde la profundidad de 20 metros hasta las mayores del océano.

De la simple indicación del objeto de los *Ictineos*, resulta que éstos han de tener las condiciones siguientes:

- 1.º Una construcción robustísima para resistir las presiones.
- 2.º Incomunicación constante entre el interior del *Ictineo* y el exterior del mar.
- 3.º Elementos abundantes para sostener la respiración, instrumentos y aparatos apropiados á la necesidad de conocer en cada instante si el aire interior sigue siendo respirable.
- 4.º Libertad de movimientos del *Ictineo*.
- 5.º Comunicación impermeable de los árboles mecánicos para comunicar movimientos de presa y de propulsión desde el interior al exterior.
- 6.º Luz vivísima para iluminar el espacio que debe recorrer.
- 7.º Indicadores que señalen el camino que anda el *Ictineo* y la profundidad á que se encuentre.

Todas estas circunstancias, que necesariamente ha de tener un *Ictineo*, están resumidas en las pocas palabras con que Monturiol dá una idea de su aparato en la memoria, y que dice que contiene, *vida movimiento y luz*.

En nada, pues, se parece un aparato de bucear, por perfecto que sea, al *Ictineo* de Monturiol.

Este es un vehículo aplicable á las guerras sobre el mar, y á las exploraciones científicas.

No hay aparato alguno que esté recorriendo el mundo submarino; el *Ictineo* de Monturiol reúne todas las condiciones necesarias para recorrerlo, y además nos presenta un gran número de estudios prácticos y teóricos sobre su aparato, y los movimientos de las aguas del mar, que prueban que él es, en la actualidad el hombre apropiado, para emprender esta clase de navegación.

Tal es el juicio que por mi parte he formado sobre la invención del Sr. Monturiol, que además de las ventajas enumeradas, ofrece un vasto campo de ampliación para determinados objetos y necesidades en favor de la marina del Estado, inmediata interesada en la resolución de este problema hidrostático é hidrodinámico, que una vez realizado y con las condiciones convenientes, podrá ofrecer evidente utilidad, como medio auxiliar para las indagaciones hidrográficas y descriptivas de las costas arboladas del Océano, cuyos senos podrá explorar con no menos ventaja de la marina, que de la geodesia y otras ciencias.

UNA HEROINA EN EL MAR

Merece este nombre, en efecto, lo que sucedió según una correspondencia de Australia que tenemos á la vista, á la goleta *Johanne*, que zarpó de Mauricio el 3 de Abril pasado, con cargamento de azúcar destinado á Melbourne.

Dos días después de abandonar la goleta el puerto expresado, se declaró á bordo la fiebre amarilla, muriendo todos los marineros y el cocinero. El 10 de Junio, extenuado por las vigiliadas, la fatiga y la ansiedad, cayó enfermo el capitán Mainer, que mandaba la embarcación no que-

dando á bordo, por consiguiente, más que el segundo, la esposa del capitán y un niño de pocos años, hijo de estos dos últimos.

En situación tan desesperada no se arredró, sin embargo, aquella señora, pues además de ayudar en todas las maniobras al segundo, no dejó ni un momento, por decirlo así, de cuidar á su esposo enfermo, quien, gracias á ella, se salvó, y sin perder de vista tampoco al niño.

Por fin, el día 9 del pasado Julio, corriendo siempre gran peligro de perderse, llegó este buque, tripulado de una manera tan extraña, frente al muelle de Fremantle, Australia occidental y después de haber hecho durante mucho tiempo señales de socorro, fué visto por los pilotos, que lo remolcaron hasta seguro anclaje, en dicho puerto.

En los momentos más críticos del viaje abrióse en el buque una vía de agua, que fué imposible tapar, siendo preciso para continuar á flote, arrojar por la borda 520 sacos de azúcar.

El heroísmo de la señora Mainer es, en nuestro concepto, digno de grandes elogios, de que su nombre sea conocido en todo el mundo, y por esto lo publicamos.

El lunes 8 entró en el puerto de Vigo el vapor *Madrileño* de la compañía la Bandera Española. De reciente construcción, el *Madrileño* es un hermoso vapor que dispone de todos los adelantos y comodidades y que honra á la compañía La Bandera, cuya flota goza de merecida fama por las condiciones de sus barcos y la regularidad de sus servicios.

Después de tomar pasajeros y carga zarpó para la Habana.

Fundó el domingo en el indicado puerto el *Santo Domingo*, de la compañía Trasatlántica.

También entró remolcado por el vapor inglés *Black Kock* el bergantín italiano *Santisima Trinitá*.

El *Black Kock* fué contratado en Liverpool para conducir á Hamburgo al bergantín italiano que á causa de un temporal entró desarbolado en Gibraltar de cuyo puerto proceden.

El *Santisima Trinitá* procedía de Montevideo con un cargamento de cueros curados.

Llegó á Vigo el vapor *Frankfurt* procedente de Buenos Aires y Montevideo.

El Consejo superior de la Marina se ha reunido el domingo y lunes bajo la presidencia del ministro, para despachar algunos asuntos urgentes y tratar la cuestión relativa á las pruebas de artillería del *Pelayo*.

Al abrirse la sesión, el general Beranger en un sentido discurso dió cuenta del fallecimiento del secretario del Consejo, capitán de navío don Tomás Olleros, enalteciendo las grandes dotes de inteligencia y laboriosidad que adornaban al finado, y el Consejo acordó consignar en el acta el sentimiento con que había sabido la pérdida de tan ilustre jefe.

De acuerdo con lo manifestado por el inspector de artillería en Tolón y lo propuesto por el director general del material, se resolvió que las pruebas del artillado del *Pelayo*, que han de tener lugar en aquel punto, se verifiquen con arreglo á lo prevenido en el contrato de artillería y montajes.

Después se dió lectura al informe de la comisión técnica sobre el *Peral*, quedando sobre la mesa, para que pueda ser examinado por los señores consejeros.

Del interior

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la princesa de Asturias se celebró recepción oficial en el palacio de la Capitanía.

Al acto asistió la banda de cornetas, la música y un piquete con bandera.

Ayer á las doce se sacaron algunas fotografías de la imagen del Socorro.

Hoy serán trasladados al nuevo panteón de familia, levantado en el terreno que cedió el Ayuntamiento, los restos mortales del que fué capitán general de este departamento señor Mac-Mahón.

En la Administración de nuestro periódico han sido entregadas y las tenemos á disposición de la persona que las haya extraviado, dos cintas de moaré blanco envueltas en un pedazo de papel que deben ser recuerdos de familia.

En ambas se leen nombres y apellidos que no nos parece exigente consignar.

La Junta de Administración y trabajos de este Arsenal acordó sacar á concurso ante la de subastas que se constituirá en la Secretaría de la Comandancia general de este Arsenal, á la una del día 25 de Septiembre actual, el suministro de los materiales y efectos que expresa la unidad relación, con destino á la segunda agrupación para varias obras, por valor de 1.217'20 pesetas.

La relación de efectos, se hallará también de manifiesto en la Secretaría de la Comandancia general citada, rigiendo para este concurso las condiciones contenidas en el pliego inserto en el núm. 91 del *Boletín Oficial* de esta provincia, de 17 de Octubre de 1889.

El plazo para la entrega será de 25 días.

Se ha dejado sin efecto el traslado del cartero D. José Quintans.

Noticias militares: Se ha autorizado al general jefe del depósito de la Guerra para que reclame, directamente, de todas las autoridades militares é inspectores generales de las armas, cuerpos é institutos del ejército, cuantos datos sean necesarios para la publicación de un semanario militar en España.

—Se ha dispuesto que las capitanías generales de los distritos de la Península é Islas Baleares y comandancia general de Ceuta, remitan, en lo sucesivo, al ministerio de la Guerra, con los estados trimestrales de fuerza, un resumen de la misma, con arreglo al modelo especial que publica el *Diario oficial* del ministerio.

—Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al primer teniente de infantería D. José Rivera Gómez, al concederle el retiro para Rivadavia (Orense), asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, con el aumento de peso fuerte por escudo ó sean 337'50 pesetas mensuales que por sus años de servicio le corresponden pudiendo residir en la Península.

El Alcalde de Vigo ha dirigido al ministro de Marina Sr. Beranger, el siguiente telegrama:

«Teniendo entendido que la escuadra de instrucción saldrá pronto para Cádiz, me atrevo á rogar á V. E. en nombre de esta población que á su paso por esta costa entre por algunos días en este puerto, en el que tan gratos recuerdos ha dejado últimamente.»

El ministro de Marina ha contestado al Alcalde telegráficamente en estos términos:

«De conformidad con el ruego de V. S., doy órdenes á la escuadra que toque en ese puerto y permanezca tres ó cuatro días.»

Y añade el *Faro de Vigo*:

«Creemos que el Ayuntamiento está obligado ahora á hacer algo en obsequio á los jefes y oficiales de la escuadra, que tan gratos recuerdos ha dejado últimamente.»

Es probable que coincida la estancia de la escuadra en puerto con el día 11, cumpleaños de la Princesa de Asturias, y se puede organizar una velada marítima ú otras diversiones para demostrar á los distinguidos marinos cuanto les estima el pueblo de Vigo.»

Ha salido para Pontevedra el capitán general del distrito señor Sanchez Bregua.

Queda encargado de la capitanía general el gobernador militar señor Goicochea.

En la calle de Galiano y casa núm. 13, se ha cometido un robo el domingo, consistente en seis mil reales en metálico de la propiedad de don Baldomero Perez.

Este señor que se hallaba con varios amigos pasando alegremente la tarde en el inmediato lugar de Jubia, se encontró con la desagradable nueva al regresar por la noche.

Inmediatamente dió conocimiento de lo sucedido á las autoridades, las cuales practican activas pesquisas para dar con el aprovechado autor de tal hecho.

Segun de público se hablaba con la desaparición de aquella cantidad ha coincidido la fuga de un sirviente del indicado señor, de nombre Manuel Lopez, joven que desde hace poco tiempo se encontraba prestando sus servicios en clase de doméstico al indicado señor.

Rarece que se ha averiguado que el joven se hizo un traje completo en una sastrería de la calle de Dolores, compró unas botas en la zapatería de Rosendo Rodeiro, y un sombrero en la casa de la viuda de Vini, en resumen que se equipó casi por completo.

Sábase también que adquirió un reloj, pero se ignora en que relojería hizo la compra.

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Por la presente se convoca á las personas que se anotaron con luz eléctrica para el sábado 13 á las ocho y media de la noche en el salón bajo del *Centro Recreativo* á fin de dar cuenta de los trabajos verificados por la comisión.»

Recomendamos á nuestros lectores el importante trabajo escrito por don José de la Cuesta Crespo, director de *La Ley* y que con el título de *Procedimiento administrativo* acaba de publicar.

La importancia de la obra podrá apreciarse con la sola anunciación del siguiente contenido:

Ley de 19 de Octubre de 1889; Reglamentos de procedimiento administrativo para todas las dependencias centrales, provinciales y locales de cada Ministerio; Real Decreto de 20 de Junio de 1852 sobre jurisdicción de hacienda y represión de los delitos de contrabando y fraude; Real Decreto de 28 de Noviembre de 1883, encomendando á los Gobernadores la facultad de provocar competencias á los tribunales en asuntos de hacienda; Real Decreto de 14 de Enero de 1886; Reglamento orgánico de 11 de Mayo de 1888; Real Decreto sentencia de 30 de Junio de 1888 sobre rectificación de errores en las resoluciones gubernativas; Ley de 13 de Septiembre de 1888, organizando el procedimiento contencioso administrativo; Real Decreto de 23 de Septiembre de 1888, modificando el procedimiento en el Ministerio de Ultramar; Instrucción de 30 de Septiembre de 1888 para el despacho en administración local; Real Decreto de 23 de Febrero de 1890, etc., etc., y Exámen de estas disposiciones.»

Clases pasivas. Se ha rehabilitado en el goce de la pensión de 7'50 pesetas, al cabo de mar licenciado, Antonio Moures.

Con motivo de ser hoy día del cumpleaños de S. A. la Princesa de Asturias, visten de gala las tropas de la guarnición y ondea el pabellón nacional en los edificios públicos.

Muy en breve saldrá para Madrid el capitán general de este departamento, con objeto de asistir á las conferencias que tendrán lugar en el ministerio de Marina referentes á la concesión de fondos especiales para la construcción de un nuevo submarino.

No nuevo ni extraño, aunque sí escandaloso, es

lo que sucede con los encargados en el cobro de asientos en los carruajes de alquiler.

Establecido por ellos un tipo en la conducción de un pasajero, reclaman luego un importe mayor que el estipulado á la llegada al punto fijado ó al regreso.

En estos días de fiestas en lugares inmediatos á esta población, hemos tenido ocasión de observar estos abusos que reclaman una fuerte corrección.

Si como creemos existen tarifas indicadoras, obliguese á cada conductor á colocarlas en el interior del carruaje, como está prevenido, y así no se verá expuesto el transeunte á las mil arbitrariedades y malos tratamientos que á diario vienen cometidos á ciencia y paciencia.

Y la queja respecto al abuso de precios, la hacemos extensiva al excesivo número de pasajeros que conduce ó hacen conducir á cada vehículo, comprometiendo la seguridad del viajero.

A las tres de la tarde de ayer abandonó el vecino puerto de la Coruña la Escuadra de Instrucción, con rumbo al de Vigo á donde debe recalar hoy.

Seguía á la *Gerona*, que arbolaba la insignia de capitana, el *Navarra*, á este el *Reina Regente*, y marchaba á la zaga el *Reina Cristina*.

La marcha fué moderada hasta la altura del Priorio, haciéndose luego rumbo aumentando la velocidad.

Desde la Coruña, observaba los movimientos un numeroso gentío que acudiera á verla salir por los contornos del faro de Hércules.

Ea otro lugar exponemos las excitaciones que determinan la escala en aquel puerto de la *Gerona Reina Regente* y *Reina Cristina*.

Por la Comandancia de marina se interesa la presentación de la madre del marinero de primera clase Manuel Ramón Rodríguez Parga, fallecido en la inundación de Puentes Grandes, para enterarle de un asunto que le interesa.

Dícese que un joven escritor lucense ha iniciado el pensamiento de organizar un centro de escritores y artistas, con objeto de promover certámenes, reuniones literarias y demás trabajos acálogos.

El pensamiento merecería aprobacion, si dicho centro llegase á estar en relación con la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid.

Hoy ha quedado instalada la nueva entrada de hilos telegráficos en la estación de esta ciudad.

Mañana saldrá para la Coruña el jefe de telégrafos, señor Lira, comisionado para dirigir este cambio.

LA SALUD PUBLICA

Ayer llegó de Lugo una persona, con la cual hemos hablado extensamente, acerca del estado sanitario en aquella provincia.

Sus referencias, que nos merecen entero crédito, confirman las optimistas noticias de que nos hicimos eco.

Según informes los casos de diarrea son ocasionados por las frutas y no revisten la gravedad que se creyó en un principio.

Un buen método higiénico conseguirá borrar, al decir de los facultativos, los caracteres del mal que produjo tanta alarma.

La prensa de Lugo recibida hoy noticia solamente que la Junta de Sanidad ha designado á los médicos señores García Neira y Rodríguez (don Enrique) para que marchen á Lorenzana, con el fin de informar sobre la enfermedad allí reinante y presten los auxilios de su profesión si fuesen necesarios.

También dicen que el diputado provincial señor Reynante ha sido designado por el gobernador civil para ir á Lorenzana, con la misión de informar lo que ocurra y prestar los auxilios que crea necesarios.

El señor Reynante aceptó gustoso el encargo.

Ha quedado constituida la junta de socorros. Para realizar la colecta, con que atender á los atacados, en el caso que nos visite la epidemia, han sido designadas comisiones de distrito, compuestas del cura párroco y dos vecinos presididas por el teniente de alcalde.

Estas comisiones han sido autorizadas para organizar subcomisiones de barrio.

Están nuevamente girando visitas domiciliarias las comisiones especiales de higiene, revestida de todos los poderes por la junta general para imponer multas por infracción á los acuerdos sanitarios y bandos relacionados con la limpieza pública.

Para que el servicio de barrido de calles se realice con más esmero ha sido aumentada la plantilla del personal y habilitadas algunas carretillas, á fin de facilitar las labores diarias.

VACUNA ANTICOLÉRICA

Los distinguidos doctores don Jaime Ferrán y Amalio Jimeno, han dirigido al señor Silvela una notable exposición, relativa á la inoculación contra el cólera de la cual extractamos los extremos más salientes, ya que la falta de espacio nos impide reproducirla.

Después de manifestar las razones de prudencia que les han inducido á no llevar al terreno de la práctica la continuación de las aplicaciones de aquel recurso higiénico, que tan brillantes resultados dió durante la epidemia de 1885 en más de cincuenta personas inoculadas al reaparecer la epidemia en el año presente, esperando en silencio más de dos meses, aun á trueque de que su discreción pudiera interpretarse por falta de fé en sus creencias, consignan que no quieren que pase la ocasión de someter de nuevo á la práctica un procedimiento que, apoyado en los fundamentos sólidos que ofrece la moderna doctrina microbiológica, es para ellos indiscutible y poderoso medio de una profilaxia segura.

No piden al ministro autorización ni ayuda para la práctica de las inoculaciones, para lo cual están protegidos por las leyes, y en cuanto á la inoculación anticólerica, no ha habido ni hay disposición oficial alguna que la prohíba.

Tampoco solicitan que se examine nuevamente su técnica y los fundamentos científicos en que se apoya, porque esto de sobra está examinado y expuesto en los informes de las comisiones nombradas por el gobierno de S. M. en 1885, y en el dictámen de la Real Academia de Medicina, solo aspiran á que los resultados de las inoculaciones que en lo sucesivo puedan practicarse, vayan garantizados por las formalidades de un registro oficial en las estadísticas que deben hacerse, único medio de que tengan para todos el sello de veracidad necesaria.

Recuerdan á continuación los señores Jiménez y Ferrán los trabajos realizados con buen éxito en 1885, trabajos que permitieron que fueran conocidas por todos la técnica del nuevo procedimiento, así como quedó declarada su inocuidad, y como comprobación, insertan las principales conclusiones de la comisión nombrada por el Gobierno de S. M., formada por los doctores Rubio (D. Federico), Maestro de San Juan, San Martín, García y Mendoza, las cuales pueden condensarse en estos términos:

El líquido preparado por los cultivos del doctor Ferrán contiene virgulas; la inoculación es inofensiva para la salud pública; las estadísticas parecen favorables al procedimiento, aunque son todavía escasas, y por último, la comisión entiende que el doctor Ferrán es un hombre de ciencia probada y buena fé, que viene estudiando esta cuestión con una constancia y un celo tan admirables, que le hacen acreedor á la protección del Gobierno y al celo de la humanidad.

En el mismo sentido informó el doctor García Solá á la Diputación provincial de Granada y más tarde, la Academia, en su dictámen relativo al informe de la comisión oficial.

«Trátase hoy solamente—concluye la exposición—de comprobar en lo posible la virtud preservativa del procedimiento, ya que no han sido para todos tan elocuentes como realmente lo eran las estadísticas formadas en los pueblos á instancias nuestras durante la anterior epidemia; y puesto que el resultado que acredite la eficacia de la inoculación sólo puede tener verdadera fuerza apoyado en los números, los firmantes del documento ruegan al ministro de Gobernación se digno disponer que se forme la estadística de los inoculados en aquellas localidades cuya población se preste voluntariamente á la práctica de la inoculación contra el cólera morbo.»

Parece que el Alcalde del Ferrol, solicitó autorización del Gobierno civil para exigir á los patrones de las embarcaciones que arriban á este puerto, certificación expedida por la autoridad local de donde proceden con expresión del número y nombre de los tripulantes, así como del estado de la salud pública en el respectivo distrito.

El gobernador civil no ha accedido á lo solicitado por el alcalde del Ferrol, contestándole que se atenga para la inspección de viajeros á las disposiciones contenidas en la R. O. de 12 del mes último.

El Gobierno civil ofició al alcalde de esta ciudad para que, por cuenta del Ayuntamiento, se instale en Neda una inspección sanitaria.

A las seis media de la mañana de hoy hubo el alboroto H en el muelle de Curuxeiras, á consecuencia de haber tropezado un muchacho que venía en un bote del Seijo contra una cesta de huevos, convirtiéndose en tortilla más de tres docenas.

La dueña alegaba que los huevos rotos ascendían á diez docenas.

El guardia dirimió la contienda, obligando á pagar el importe de cuatro docenas al autor del inesperado estropicio.

Dos individuos razonables celebraron ayer tarde una *interview*, en el espacioso lugar de la plaza de Armas.

Resultado de la tal, una fuerte contusión en un ojo producido por un paraguas que una de ellas manejó en momento oportuno.

Hay que advertir que la agredida era tuerta y la lesión la recibió en el ojo sano.

Testigos presenciales muchos, pero de los de chafarote á cero.

El martes se vacunaron en el Instituto del señor Costales de la Coruña, los fogoneros y paleros de uno de los buques de guerra surtos en bahía.

Comunican de Villarino de Couso, que se ha presentado en el distrito la epidemia variolosa, con caracteres tan aterradores, que la mayoría de los atacados se quedan ciegos.

Parece que algunas invasiones se vienen registrando también en esta ciudad, especialmente en el Cuartel de Dolores donde ha habido ya algunas bajas.

Se indica también á los capitanes de navío don Eduardo Reinoso y D. Ventura Manterola para capitanes de los puertos de Cádiz y Bilbao, respectivamente y para los mandos de los cruceros *Navarra* y *Reina Cristina* á los capitanes de navío don Ricardo Fernandez Celis y D. Francisco Sany de Andino.

Hoy ha sido capturada en esta ciudad, por el jefe de la Guardia municipal una mujer que reclama el Gobernador civil de Lugo, por delito de robo.

La Compañía *Centaur Cycle Coy de Coventry* de la cual es representante en esta ciudad don Guillermo Martín, ha dado encargo á este de adquirir un objeto como premio para las próximas carreras de velocipedos.

El señor Martín eligió una artística escribanía de plata tallada.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 9

Nacimientos

Camilo Ramon Cipriano Ruso y Rey.
Moisés Jurado y Martinez.
Araceli Obdulia Fraguera y Gomez.
Gabriel Fernandez Garcia.
Maria Amparo Cancelo y Martinez.
Pedro Abrodo y Vidal.

Defunciones

Manuel Fernandez y Fernandez, 16 años.
Manuel Soto Diaz, 17 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 11

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—764.

Viento reinante.—NE.

Fuerza del viento.—1°.

Horizonte.—Calmoso.

Termómetro.—14°.

Mar.—Llana.

Cantidad de lluvia, o.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las doce y veinte de la mañana.

Id. bajamar, á las seis y treinta y dos tarde.

Segunda pleamar, á las doce y cuarenta y cuatro de la noche.

Id. bajamar, á las seis y cincuenta y seis mañana.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 9 n.

En el discurso de la apertura de los tribunales de el ministro de Gracia y Justicia encargado de su lectura, propone que se establezcan reformas en algunos artículos del Código penal y en las leyes de enjuiciamiento civil y orgánica del poder judicial.

Propone así mismo sean separados de la jurisdicción marítima los procedimientos relativos á abordajes, llevándolos á formar parte de la jurisdicción ordinaria.

Madrid 10, 9'45 n.

Han celebrado una larga conferencia los señores Cánovas y Silvela, no pudiendo saberse el alcance de esta entrevista.

Continúa la información en averiguación de los hechos ocurridos en Gibraltar.

La cuestión no reviste el carácter de gravedad que en un principio se temía.

Los heridos se hallan fuera de peligro.

No se han recibido noticias de Mondoñedo, respecto á salud pública.

Madrid 10, 9'25 n.

Reina el mayor pánico en las provincias de Andalucía en algunas de las cuales vuelven á sentirse los terremotos, que tantas víctimas produjeron otros años.

Málaga, Velez-Málaga, Antequera, Loja y Alhama son las poblaciones que más intensamente han recibido la sacudida de la trepidación subterránea. En este último punto ha durado algunos segundos con oscilaciones de Norte á Sur. Varios edificios quedaron resentidos. Ignóranse los daños causados por ese fenómeno físico.

Madrid 10, 9'45 n.

En Southampton ha habido una colisión sangrienta entre los obreros y la tropa, que al pretender disolver los grupos fué recibida á pedradas. El jefe de las fuerzas al verse atacado, dió orden de cargar á la bayoneta sobre las masas, siendo muchos los heridos de una y otra parte.

Madrid 10, 10 n.

El señor Ruiz Zorrilla pronunció en París un discurso en una reunión de emigrados, condenando los procedimientos de fuerza, después de puesta en vigor la ley del sufragio.

Estas declaraciones son muy favorablemente comentadas y son indicio de que en breve se resolverá el emigrado á volver á la madre patria.

Bolsin 4 por 100 interior 78'40.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

CLUB DE VELOCIPEDISTAS

Desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 del corriente, de dos á tres de la tarde, se admiten proposiciones, bajo pliego cerrado, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de esta sociedad, para la construcción de los muebles que en ella se necesitan.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en el concurso.

3-3

CENTRO TOPOGRAFICO

dirigido por

D. JOSÉ DE LA FUENTE, DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS

Planos de propiedades rústicas y urbanas, medición y partición de tierras, catastros, deslindes, nivelaciones, etc.

Delineación de planos particulares.
Magdalena, 93, 1.º

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Rinones al Jerez

Ternera á la Bourgeoise

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

MOZO

Se necesita uno en el «Club de velocipedistas» para atender á la limpieza del Gimnasio y á la de las máquinas.

6-2

VENTA

Se vende una casa y huerta de 12 ferrados, con pozo, hórreo y árboles frutales, en el sitio de Recemil extramuros de esta ciudad, muy próxima á la puerta y carretera de Caranza.

En la Notaría del Lic. D. G. Lopez Pardo informarán.

8-3 alt.

SUBASTA VOLUNTARIA

El domingo 21 de Septiembre á las doce se verificará en la Notaría del Licenciado don G. Lopez Pardo, la de la casa número 1, de la calle de Gravina, esquina á la plaza de Dolores por la que tiene el número 11. Del tipo y documentos informarán en dicha Notaría.



DENTISTA D. ABEL SERRANO

Tiene establecido su gabinete, Real, 153 para toda clase de operaciones de la boca á precios razonables.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel Fernández Chao

CORONEL RETIRADO DE INFANTERIA DE MARINA
QUE FALLECIÓ EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1889
R. I. P.


Todas las misas que se celebren el viernes 12 del corriente de ocho á doce de su mañana en la capilla del Santo Hospital de Caridad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Durante estos actos se hallará expuesto el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles.

Su viuda, hija, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á las personas de su amistad se dignen encomendarle á Dios y asistir á alguna de dichas misas, por lo que les vivirán agradecidos.

El Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias, ha concedido 100 dias de indulgencia á todos los fieles del Arzobispado de Toledo y de las jurisdicciones palatina y castrense que rogaran á Dios por el alma del finado, pidiendo al propio tiempo por las necesidades de la Iglesia y el Estado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago concede 80 á sus diocesanos que rezen tres Padre-nuestros, Ave-marias y Gloria-patri por el alma de dicho Señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo concede tambien 40 á sus diocesanos por cada comunión que recibieren, misa que oyeren ú otro acto de piedad que practicaren en sufragio por el alma de dicho Señor.



CUARTO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA

DOÑA VITORINA RODRIGUEZ Y SEOANE

R. I. P.

Todas las misas que de ocho á doce de la mañana, con S. D. M. de manifiesto, se celebren el dia 12 del corriente, en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Su hermana, hermano político D. Antonio Togores, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas con lo cual les dispensarán un singular favor.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor REINA MERCEDES saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el día 19 del corriente.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor C. DE CADIZ salió el 27 de Agosto de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y a pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior. Al hacerlo así atiende más a los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

	PESETAS
Billete de entrada con derecho a baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares a precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con D. Eduardo Varela, Ferrol, Arce 9, preal.

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustrés, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber a nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como a muchos les ha sucedido.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN. Estas acompañadas de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reunido lo práctico a lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta. El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

EL PANTICOSA DE GALICIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALDELAS DE TUY

ESTACIÓN DE LA LINEA FERREA DE MONFORTE A VIGO

Aguas especialísimas para todas las enfermedades del aparato respiratorio, reumatismo en todas sus formas y variedades y escrofulismo.

El día 26 de Julio se inauguró el Gran Hotel del Balneario, con asistencia de todas las Autoridades de la provincia dando su bendición al nuevo edificio el I. S. Obispo de Tuy.

Este Hotel es el único que está en comunicacion con el Balneario, y cuenta con comedor para 150 cubiertos, salones de baile, billar, tresillo y lectura, 2 galerías de 4 metros de ancho y 40 espaciosas habitaciones, amuebladas con todas las exigencias del día.

Tarifas aprobadas por el Gobernador.

PRECIO: 30 REALES

NUEVA FABRICA DE CHOCOLATES

ELABORADO A BRAZO

DE ANTONIO RAMIL

GALIANO, 5

Los excelentes géneros que se emplean en la elaboración de estos chocolates, y la práctica adquirida en 20 años consecutivos de trabajo para las principales casas de comercio y particulares de esta población, son la causa de la superioridad que tienen sobre otros en igual precio.

Hay que probarlos para combecerse que no tienen nada que embidiar a los de otras fábricas tanto de España como del Extranjero.

Si alguna familia deseara la elaboración de molindas o medias idem pueden encargarlo, siendo indiferente a esta casa recibir los géneros en el obrador o mandar sus operarios a domicilio.

Exportación al por mayor y menor.

Clases superiores desde 4 reales a 14 idem de 460 gramos.—Galiano, 5 y sucursal Dolores, 50.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco. núm 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.